

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

DOCUMENTO ORGANIZATIVO APROBADO EN EL XX CONGRESO

1. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DEL PCE

El principal reto al que nos enfrentamos tras los acuerdos del XX Congreso es el de construir un modelo de Partido en el que el leninismo se plasme de verdad en nuestros principios organizativos y en el funcionamiento del PCE. Un Partido en el que los acuerdos de la mayoría son vinculantes para toda la organización tras el debate democrático y al margen de las posiciones previas al mismo.

El primer cambio fundamental que debemos llevar a cabo es el de resignificar la concepción de afiliadas por la de militantes, es decir, convertirnos en un Partido de cuadros, sin desechar la vocación por ser partido de masas en un futuro. La militancia comunista no debe consistir en formar parte del PCE por afinidad política y pagar una cuota. Toda militante comunista debe estar organizada en un núcleo de base, tener una tarea asignada y aplicar la política acordada en el Partido en sus ámbitos de intervención externa. La vinculación al Partido se genera con el trabajo y la participación y no con el carné únicamente.

Es por esto que tenemos que revertir la desatención dada en las últimas décadas a la formación, tanto de la nueva militancia como de los camaradas que ya forman parte de la organización. Se deben desarrollar planes de formación que pongan remedio a esto, y también un plan formativo para las nuevas incorporaciones que permitan a estas conocer la estructura, principios, funcionamiento e intervención del partido.

Se hace imprescindible además aplicar de forma efectiva el Centralismo Democrático como principio político efectivo donde se asegure la libertad en la discusión y la unidad en la acción. Emanado del máximo ejercicio de democracia interna (debate en los órganos correspondientes) es deber de toda la militancia cumplir con los acuerdos mayoritarios y ejercer la disciplina consciente. Esto no significa que por ello quede excluida la posibilidad de diferentes opiniones. Tampoco significa que la disciplina deba ser ciega. Una vez producido el debate la síntesis conllevará la superación de una línea con respecto a las otras y, por tanto, adoptado un acuerdo la minoría debe asumir la posición mayoritaria ya que la unidad de voluntad y acción es condición indispensable para todos los miembros del Partido, pues sin ella no se concibe un Partido unido ni disciplinado.

Asimismo, la disciplina consciente no compete únicamente a la militancia en un sentido individual, sino también a los órganos estatales y a los comités, tanto superiores como intermedios, que habrán de garantizar una comunicación interna transparente y eficaz, con especial atención al cumplimiento de los acuerdos por parte de los mismos, haciendo de la información, la rendición de cuentas y de la crítica-autocrítica una constante de su trabajo rutinario.

Es necesario también reflexionar acerca de las políticas no aplicadas y sus causas e impulsar planes específicos para su aplicación, así como los procedimientos a adoptar para aquellos casos en los que siga sin cumplirse o sean contravenidos.

Se ha de acabar con tomar las decisiones en espacios ajenos al Partido y más tarde intentar "convalidarlas" dentro del mismo, y especialmente, contradecir abiertamente la política del PCE. Para ello hay que evitar que siga habiendo personas que están afiliadas al PCE para tener una cuota de poder en otros espacios pero que no cumplen con los acuerdos.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

Cada órgano del Partido se debe ceñir a sus competencias, no duplicar los debates y mantenerse en contacto con los órganos superiores, para participar en los debates de estos y aplicar sus acuerdos en su propio ámbito de actuación.

Para ello y para implicar al conjunto de la militancia se debe tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten. Las secretarías de organización de todos los ámbitos llevarán a cabo esa tarea de información interna, mediante la distribución de la misma a través del DAR y del Boletín Interno del Comité Central (digital y papel) dotándose, para ello, todos los comités de un/a responsable de comunicación interna adjunto/a a la secretaría de organización o área interna, a la vez se habilitarán los medios pertinentes para el desarrollo de esta rápida y efectiva transmisión de la información.

El otro reto principal de este XX Congreso es la feminización del PCE. No se trata únicamente de ampliar el número de mujeres que formen parte del PCE, aunque haya quedado demostrado que existe una situación extremadamente alarmante en la que sólo 1 de cada 4 militantes es mujer. Se trata de empoderar a las mujeres en el Partido, y por tanto, desempoderar a los hombres. Hay que incluir un número equitativo de mujeres en los órganos de dirección, Congresos y responsabilidades; pero también hay que perseguir todo tipo de violencias machistas en el seno del Partido, desde las agresiones verbales que se puedan dar a la ocupación excesiva y sistemática del espacio militante por parte de los hombres, a la invisibilización de las camaradas mujeres y sus opiniones. En definitiva, el PCE debe interiorizar el feminismo como método de trabajo y de comprensión de la realidad, limitar el número de turnos de palabra de hombres en las reuniones y la duración de estos, promocionar a los cuadros mujeres a responsabilidades de dirección y transversalizar la política feminista en todos los espacios internos y externos.

Para que esto sea efectivo hay que introducir una cultura de cuidados entre las/os camaradas, cuidados que se deben gestionar de maneras colectiva.

Acordamos concretar, a todos los niveles, en un plazo no superior a los seis meses desde la finalización del Congreso, un plan de trabajo en torno a lo decidido en el XIX Congreso sobre la concreción organizativa del feminismo en el interno del Partido. En este sentido, es necesaria en primer lugar la elaboración de un protocolo que asegure un cauce por el que tratar todo tipo de violencia machista que pueda darse, garantizando la seguridad de la agredida en todo momento.

De cara a la democracia interna y a la efectividad del PCE, es necesario implementar tanto el ejercicio de la Crítica y la Autocrítica, de una forma honesta y fraterna, en todos los niveles como la rendición de cuentas, principio general que rige la democracia interna en el más amplio sentido leninista de la expresión, tarea clave y obligatoria para el correcto funcionamiento del Partido que ha de funcionar de arriba abajo y de abajo arriba.

Las responsabilidades de cada ámbito deben presentar planes de trabajo con el objetivo de que a final de curso se analice su grado de cumplimiento. En cada plan de trabajo deberá constar, además, un calendario de ejecución, para que en las sucesivas reuniones del órgano correspondiente, se pueda evaluar su grado de cumplimiento, y se puedan tomar las medidas correctoras pertinentes. En este sentido es preciso que todos los niveles de dirección del Partido se doten de planes de trabajo anuales que se deben elaborar enmarcados dentro de un necesario "Plan Estratégico" que incluya un plan de trabajo específico para la militancia y responsables orgánicos que debe contemplar al menos: Objetivos generales para la militancia y responsables orgánicos. Priorizar las Acciones a realizar. Designación de responsables. Diseñar qué estrategia se han de seguir. Realizar seguimiento de esos retos por los responsables designados.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

Realizar una máxima difusión por todos los canales a nuestra disposición. Rendición de cuentas.

Esto permite, además de aprender colectivamente, enmendar los errores y planificar el trabajo político del curso, en vez de ir siempre a maticaballo de las necesidades del momento. En este sentido el Partido elaborará directrices y orientaciones para la intervención e implementación de los principales acuerdos, campañas o líneas de trabajo externo. Esto se materializará en guías de campaña, argumentarios, etc. que deberán tender a marcar una línea política común, así como objetivos políticos concretos, medibles y evaluables en cuanto a su ejecución, desde las organizaciones de base al Comité Central.

Tenemos que clarificar los acuerdos y normas básicas de funcionamiento del PCE como requisito indispensable para la unidad del Partido, la proyección externa de su Programa y el conocimiento de sus acuerdos congresuales. Se hace palpable el desconocimiento de la mayoría de la militancia de los acuerdos congresuales del PCE y las organizaciones de este. Con frecuencia caemos en el error de hacer textos farragosos, donde en vez de un ejercicio de síntesis superadora quepan al mismo tiempo todas las posturas expresadas en el debate, pero que no marcan un objetivo preciso. Es por ello que se hacen indispensables dos cuestiones:

Mandar al Comité Central para que en el marco de los acuerdos congresuales inicie un proceso de redacción de un Programa que contenga: 1º Una caracterización general de la situación estatal, enmarcada en la lucha de clases internacional y europea 2º La propuesta del PCE para la Ruptura con el Régimen del 78 y el Proceso Constituyente 3º La Propuesta política del Partido (Economía, Derechos y Libertades, Participación popular, Modelo Federal, Feminismo, Internacional, Ecología, Mundo Rural, Juventud, Cultura, etc.)

Simplificación de los Estatutos: pocas personas en el Partido los conocen y eso es una merma en la actividad del PCE. Acordamos que la descripción detallada del procedimiento sancionador sea anexado a los estatutos como Reglamento con plenos efectos.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PCE

Es imprescindible afrontar el debate de la sobrecarga de tareas de la militancia. La mayor parte de las/os militantes del Partido tienen una responsabilidad en su Núcleo Comunista, otra en IU y en buena parte de los casos pertenecen a un órgano de dirección del Partido o de IU o tienen alguna responsabilidad en el Sindicato o en algún Movimiento Social. Esto sumado a la multiplicidad de espacios en los que participar (Partido, IU, CUP, Sindicato, MMSS) nos lleva a que las tareas que se acuerdan no se ejecuten, a una militancia que difícilmente puede compaginar esas responsabilidades y, sobre todo, a la imposibilidad de incorporar a las capas más afectadas por la precariedad a tareas de dirección del PCE. Igualmente, la conciliación familiar y de tareas de cuidados de la militancia es extremadamente difícil en el caso antes mencionado.

En buena medida eso viene determinado por la configuración eurocomunista del PCE como una máquina electoral que dedica sus principales esfuerzos y cuadros a la cuestión institucional, y para paliar esta sobrecarga se acuerdan las siguientes soluciones:

Aplicar el principio de un militante una tarea, no se podrá formar parte de más de dos niveles de dirección ni compaginar responsabilidades ejecutivas en más de un nivel de dirección (Núcleo, Provincial, Regional/Nacional, Central) salvo excepciones extraordinarias.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

Al mismo tiempo, entender que la intervención externa sin debate previo, análisis y dirección interna es voluntarista e inútil.

Avanzar en el proceso de superación de IU hacia el nuevo Movimiento Político y Social en el cual no se debe duplicar la estructura del PCE, reduciendo al mínimo imprescindible las responsabilidades de tipo interno y de nivel local, para tener un modelo organizativo mucho más abierto y colectivo.

También en lo referente a los órganos de dirección se hace patente la herencia del carillismo, en el cual los órganos de dirección del Partido están sobredimensionados por una concepción parlamentarista de los mismos, y no ejercen de dirección política, sino que son un grupo de camaradas los que desarrollan el trabajo ejecutivo. Debido a la sobredimensión, se hace extremadamente complicado convocar a los órganos en caso de ser necesario. Por tanto es imprescindible reducir el número de miembros nominales de los comités provinciales, de organización territorial y Central así como de los comités de los núcleos.

Es también necesario un Comité Central que actúe como tal, en el cual todos los miembros tengan una responsabilidad concreta o trabajen activamente en una Comisión de apoyo y desarrollo de alguna responsabilidad (Ideológica, Feminismo, Organización, Finanzas, Movimiento Obrero etc.).

Es necesario desarrollar la capacidad de dirección política a todos los niveles para posibilitar un Partido vivo en el que todos sus órganos actúen autónomamente insertados en su realidad social, aplicando la política general del Partido pero sin limitarse a repetir consignas.

La composición de los distintos comités condiciona la naturaleza de los acuerdos adoptados. Una mayoría obrera y de trabajadores/as asalariados/as en los órganos de dirección es una importante garantía para que el Partido se mantenga fiel a su ideología y su política de clase. Los comités, además, deberán estar compuestos en su mayoría por cuadros que no estén liberados ni sean cargos públicos y esto se deberá tener en cuenta para las convocatorias del mismo en cuanto a los días y horarios en los que se reúnen los órganos.

Es necesario, también, avanzar en la cohesión de la dirección central con el conjunto de organizaciones del PCE. Para ello se garantizará la asistencia de una representación del PCE a las reuniones de los comités de Nación o Región como garantía de traslación de la línea político-estratégica, así como asignación en el seno de la dirección central de responsabilidades de seguimiento y enlace con cada una de las diferentes organizaciones.

En la convocatoria de los congresos, en sus distintos niveles, deben establecerse mecanismos para que los órganos de base participen en el proceso de postulación, aval o reconocimiento a candidatas y candidatos de la localidad, territorio o sector a integrar la Dirección. De esta manera los órganos de dirección serán una construcción colectiva, al igual que los estatutos, el programa o la línea política, en el marco de los lineamientos del Centralismo Democrático y los Principios Leninistas de Organización.

Los órganos de dirección en todos sus ámbitos se dotarán, cuando la composición lo permita, de, al menos, las siguientes áreas y sus correspondientes secretarías: Secretaría General o Política, Externa, Interna, Ideológica, Movimiento Obrero, Feminista e Institucional. Una vez finalizada la segunda fase del XX Congreso y elegidas la dirección central y las de las organizaciones de nación o región se trasladarán los diferentes organigramas como anexos a los estatutos. Cada área se dotará de las secretarías necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las tareas acordadas en función del

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

nivel de dirección del que se trate coordinándose con la UJCE en aquellos espacios en los que se trabaja, en los que se encuadrarán.

3. UN PARTIDO PARA EL CONFLICTO

El PCE, en función de lo acordado por sus órganos de dirección, debe actuar colectiva y organizadamente, entre la clase obrera y las capas populares con la voluntad de que éstas se referencien en el Partido y hagan suyos sus planteamientos. Es decir, el Partido debe actuar en el movimiento obrero y sindical, especialmente dentro de CCOO, los movimientos sociales y en aquellos espacios plurales y de convergencia que se articulen, en el caso de que éstos constituyan una herramienta para la consecución de los principales objetivos del Partido y en aquellos potenciales de generar conflicto.

Al aprobar un modelo organizativo leninista es ineludible abordar el debate de la sectorialización del PCE. Si analizamos que buena parte de los problemas organizativos nos vienen de la territorialización y el modelo de agrupación en la que hay decenas e incluso cientos de militantes en la misma estructura de base, sin repartirse las tareas y teniendo como fin el convertirse en una herramienta electoral, no podemos sino hacer una renovación profunda del modelo organizativo.

El PCE que concebimos es un Partido volcado en el conflicto, en la intervención externa, que hegemonice las posiciones políticas de los distintos espacios de lucha en los que participamos y que las oriente hacia la consecución de sus objetivos políticos, en definitiva, un Partido de Vanguardia. Ese modelo organizativo nos debe acercar a nuestros objetivos políticos, es decir, por sí mismo no tiene sentido siempre que no nos sea útil para transformar la sociedad.

Reconocido esto, la sectorialización, es decir, la organización del Partido allí donde se da el conflicto social, en todos los ámbitos en los que se desarrolla la lucha de clases no se debe decretar. La sectorialización del Partido no se puede llevar a cabo de una forma mecanicista, sino flexible y en distintas fases. Por ello, el PCE pondrá en marcha, este proceso encuadrando a su militancia en núcleos relacionados, en primer lugar, con el Movimiento Obrero: centros de trabajo, empresa, rama productiva, sector productivo, con los distintos sectores profesionales y, en último término, con la demarcación territorial. Comprendiendo la precariedad y el desempleo como situaciones que ayuden a la flexibilidad y trabajo de análisis desde diferentes perspectivas dentro de los núcleos y en el Movimiento Vecinal en base a los espacios o temas de conflicto. Este proceso o debe ser mecánico ni inmediato y debe tenerse en cuenta las condiciones concretas en el ámbito de cada organización de base y de las formas de funcionamiento que mejor aseguren su vida política y su capacidad de intervención. Teniendo claro los objetivos que nos marcamos, se deberán dar pasos en este sentido, ajustado a tiempos, tratando de traducir la voluntad de lucha a formas organizativas eficaces, en núcleos de partido adaptados funcionalmente al tejido social en que se sustentan.

Por ello acordamos:

- 1.** No debe existir ningún Núcleo comunista sin un frente de intervención definido. Las organizaciones del Partido deberán, de forma flexible, revisar que esa regla se cumple respecto a las Agrupaciones previamente existentes.
- 2.** El tamaño de los núcleos debe adaptarse a sus necesidades de intervención, en este sentido se impone un proceso gradual de división de las agrupaciones actuales en núcleos más reducidos, siempre que existan camaradas capaces de dirigir los nuevos núcleos y coordinarlos. **Ver anexo 1**

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

3. Creación de estructuras (Comisiones Sectoriales) a nivel regional/ nacional y Estatal diferentes de los núcleos enfocadas a los distintos frentes de intervención (Sectores del Movimiento Obrero, Movimiento Vecinal, de trabajadores del Campo, Cultura, Pensionistas), que se reúnan de forma periódica para coordinar y elaborar las líneas de intervención del Partido en esos ámbitos y facilitar la aplicación de una estrategia común en el conjunto del Estado.

4. La organización de toda la militancia del Partido para intervenir en el Movimiento Obrero en torno al sector productivo donde se trabaja Promoviendo que todo afiliado al partido lo esté también al sindicato.

5. Hay que trabajar fundamentalmente para que el crecimiento del Partido sea en el tejido productivo, especialmente en los grandes centros fabriles y sectores industriales estratégicos (construcción, transporte, energía, telecomunicaciones, etc.)", haciendo seguimiento de todos y cada uno de los conflictos laborales que tengan lugar, estando presentes en ellos desde el Partido, dándoles visibilidad y aprendiendo de las nuevas formas de organización y coordinación que los/as propios/as trabajadores/as en lucha van adoptando, para ir incorporándolas a nuestro Partido de una manera metódica y organizada, poniendo nuestros recursos comunicativos, técnicos y humanos al servicio de desarrollar el nuevo modelo organizativo ligado al conflicto capital trabajo.

Una Comisión del Área de Movimiento Obrero impulsará el desarrollo de esta tarea.

La estrecha coordinación y colaboración con la UJCE para definir la política de intervención a nivel regional/nacional y a nivel local y sectorial.

Igualmente se acordará en un plazo razonable no inferior a los 6 meses desde la conclusión del Congreso, establecer un plan de trabajo tendente a la concreción organizativa a todos los niveles orientada al movimiento de los pensionistas, dando organicidad dentro del partido a este sector de mayores.

Hacer planes específicos para el trabajo del partido en las zonas rurales.

4. CRECIMIENTO AFILIATIVO Y GESTIÓN DEL DAR PCE

Para lograr nuestro objetivo de superación del capitalismo una de nuestras principales tareas es la de elevar el nivel de conciencia de la clase trabajadora y organizar el conflicto. Para contribuir a ello en estos próximos años deberíamos desarrollar una política organizativa capaz de:

1. Consolidar las estructuras existentes con especial atención a las ubicadas en ciudades mayores de cincuenta mil habitantes y crear organizaciones en el resto de localidades de más de 50.000 habitantes.

2. Incrementar nuestra presencia en al menos, un 25% en las ciudades entre 25 y 50.000 habitantes.

3. Consolidar e incrementar, además, nuestra presencia en el resto de localidades con menor densidad de población.

4. Ni un solo comunista sin dirección política asegurando que toda la militancia esté encuadrada en un núcleo y que éste funcione regularmente.

5. Debemos garantizar y mejorar el uso adecuado del DAR por sus usuarios, para mantener al día, de manera más eficaz y eficiente, los datos de la militancia y de esta forma evitar los problemas asociados a la falta de información de la militancia y su situación. Para ello es imprescindible que cada núcleo del Partido tenga acceso al

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

mismo para asegurar el seguimiento de su afiliación. Deberíamos lograr reducir las bajas por impago a menos del 5%. Asimismo debemos asegurar el acceso a cada militante para que tenga la posibilidad de gestionar sus datos en el DAR.

6. Es necesario un análisis de los motivos por los que se dan las bajas voluntarias: discrepancias ideológicas, una imagen poco atractiva, falta de confianza en la reconstrucción del Partido, de cara a no repetir los fallos que ya se han cometido y a no seguir perdiendo afiliación.

7. Con respecto a las nuevas afiliaciones que el 24% de los militantes en situación de activos en el DAR-PCE hayan ingresado en el Partido en los últimos cuatro años demuestra que corrigiendo nuestras deficiencias, este partido puede crecer y consolidarse, no sólo cuantitativa sino cualitativamente. Para este período deberíamos garantizar al menos que se supere la tasa de pérdida de militancia sobre la base inicial del año anterior y trabajar para tener, al menos un 25% de nuevas afiliaciones.

8. Para rejuvenecer la organización es fundamental apoyar y favorecer más la consolidación y crecimiento de la UJCE, trazando de forma conjunta un plan que estipule las medidas concretas que se tomarán en este período, y por insertarnos aún más en la lucha contra la precariedad haciendo de nuestra organización una herramienta útil para el segmento joven de la población que se encuentra en esta situación.

5. TAREAS ORGANIZATIVAS Y FINANCIERAS

En este XX Congreso debemos dar también los debates necesarios para resolver algunas disfuncionalidades internas en el PCE.

1. Extensión organizativa: El Partido debe crecer. Aumentar la militancia y el número de cuadros debe ser una prioridad absoluta. Es necesaria una campaña con el objetivo de aumentar la afiliación en los núcleos consolidados y desarrollo sectorial. Así mismo es necesario consolidar la estructura en las zonas rurales y realizar labores informativas y proselitistas en aquellos núcleos de población en los que actualmente no contamos con presencia alguna.

2. Selección y promoción de cuadros. La acción del Partido sólo es posible porque cientos de cuadros en sus diferentes agrupaciones asumen las tareas que le son atribuidas. El seguimiento y promoción de cuadros constituye un elemento decisivo. Para ello es necesario: aumentar el compromiso con el trabajo militante; responsabilizar a más camaradas en responsabilidades concretas; fomentar la rotación de las responsabilidades cada cierto tiempo; renovar y rejuvenecer los cuadros del Partido, particularmente entre trabajadores/as, mujeres y jóvenes; mejorar los procesos de rendición de cuentas y análisis colectivos de las tareas llevadas a cabo; mejorar la preparación teórica de los cuadros para la batalla ideológica.

Para el conocimiento y una justa evaluación de los cuadros y sus características a la hora de ser elegidos para ejercer funciones de responsabilidad en las distintas tareas de Partido, será necesario tener en cuenta opiniones no sólo de los órganos superiores sino también de los espacios de base del Partido. La promoción de cuadros se hará atendiendo a criterios de ejemplaridad en sus tareas militantes cotidianas, por sus cualidades éticas revolucionarias, políticas e ideológicas, por su capacidad técnica para la tarea a desarrollar y nunca por razones de amistad, parentesco o relaciones personales.

3. Finanzas: Es necesario establecer una política de planificación centralizada que garantice que todas las estructuras del PCE cuenten con recursos suficientes para el desarrollo de su actividad política y el funcionamiento de sus órganos, que a su vez

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

permita fortalecer y ampliar un aparato central con capacidad para el seguimiento e impulso del conjunto del Partido. Corresponde así a la dirección central la determinación de las líneas de gestión y redistribución de recursos económicos en la organización, sobre la base de la elevación de sus propios recursos.

3.1. Cuotas: El Partido no ha sabido dar una solución a las numerosas bajas por impagos y a las dificultades económicas de una gran parte de la militancia. Hay que explorar vías de aportación y pago (dentro de la ley de partidos). Hace falta clarificar los tipos de cuota que existirán en el PCE: El CC establecerá un grupo de trabajo con las organizaciones del Partido para concretar y actualizar los tipos de cuotas en un periodo máximo de seis meses.

3.2. Autofinanciación: Para poder ser independientes de los protocolos con IU y de los ingresos provenientes de los cargos públicos es necesario buscar recursos que nos abran otras fuentes de ingresos. Esta secretaría tiene el encargo de realizar, en el primer año de mandato congresual, un estudio pormenorizado de las vías de autofinanciación del Partido y abrir un proceso de propuestas que concluirá en un plan específico a corto, medio y largo plazo. Debe haber un código ético de cargos comunistas (compromisos éticos, políticos y financieros).

3.3. El personal contratado por el Partido. La fundamentación de la selección del personal contratado del partido y de los/as militantes propuestos/as para las liberaciones en los diversos niveles institucionales tendrá que recogerse en un informe en el que se especifiquen los motivos políticos y profesionales, el proceso de selección desarrollado y las principales funciones del puesto. Este documento recogerá también la audiencia obligatoria dada sobre el proceso de selección al núcleo comunista al que pertenezca la persona propuesta.

3.4. Política Patrimonial: Para garantizar la independencia política y la continuidad organizativa hace falta planificar la política patrimonial del Partido: la compra de los medios necesarios para la actividad política (Vehículos, Imprentas etc) así como de los locales, debe hacerse para garantizar el sustento económico, reducir los gastos corrientes y asegurar financieramente la actividad política. El cuidado y mantenimiento de este patrimonio es deber de toda la militancia y las organizaciones del PCE.

3.5. La elección de los proveedores atenderá a los principios de la Economía Solidaria: equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, no lucro y compromiso con el entorno.

4. Sedes Sociales: Hay que abrir los locales del PCE, convertirlos en puntos de referencia en el tejido social de los territorios, y desarrollar actividades culturales y que permitan difundir nuestra propuesta política. Esto abre también una posibilidad de autofinanciarnos gracias a las barras y comidas, de crear un entorno económico propio.

5. Fiesta del PCE: La Fiesta del PCE, el principal evento lúdico y político del Partido y punto de encuentro de todos/as los/as comunistas del país. Requiere dar pasos adelante para convertirla de nuevo en el mayor evento político-cultural del Estado. Hay que incrementar la antelación con la que se planifica y la calidad de la programación y las actividades, para atraer a más jóvenes y personas politizadas pero que no conozcan directamente al PCE, acercarlos y desarrollar campañas de afiliación en torno a la Fiesta. Para ello, también se dotará a las organizaciones del Partido de los medios y material necesario para su difusión y propaganda con el tiempo suficiente para ello.

Se creará una secretaría específica que aborde las cuestiones organizativas, logísticas y de contenido de la misma con al menos seis meses de antelación. Se conformará un grupo de trabajo permanente con camaradas que tengan experiencia y

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

conocimientos de los diferentes aspectos de la Fiesta. Para ello la actualización y mejora de la herramienta DAR será fundamental. Las líneas que deben enmarcar.

La Fiesta tendrá carácter anual y su duración será de dos o tres días. Es un espacio libre de machismo. La programación de los actos deberá recoger, siquiera parcialmente, la esencia de las líneas políticas del partido.

6. La batalla ideológica: Necesidad en lo interno de un Boletín a la militancia, quincenal, en el que se informe de acuerdos, actos, cuestiones formativas, etc.

6.1. Formación. Una de las principales tareas de cualquier comunista es la Formación. Por ello desde la dirección del partido se impulsará una escuela central anual con las prioridades formativas que según el momento y la realidad se estimen oportunas. Así mismo se impulsarán escuelas intermedias en las regiones/naciones y se asegurará la perspectiva de género en todas las escuelas del partido, como forma de homogeneizar la formación.

Los encuentros de cuadros, jornadas de formación, seminarios, etcétera que organice el Partido deberán realizarse en horario no laboral, fines de semana o periodos vacacionales avisando con una anterioridad de al menos 15 días, con el objetivo de maximizar la conciliación laboral y familiar de nuestra militancia.

6.2. Línea comunicativa. Debemos hacer una clara apuesta por potenciar nuestro perfil comunicativo en sus dos formas de expresión:

La digital; debemos usar las redes sociales a nuestro alcance. En Twitter, será necesario no sólo sacar campañas propias y potenciar las ajenas, sino estar activo en el día a día con las diferentes cuestiones que ocurran y con los hastags que sean TT del momento. Mantener esta red social de manera actualizada, no abusando de los RT, marcando tweets propios, e intentando abarcar no solo la realidad política sino también social y cultural. En Facebook, debemos mantener actualizaciones cotidianas, no solo de campañas o cuestiones internas, sino también de las cuestiones cotidianas. Por último, se creará cuenta en Instagram, red social de gran repercusión que nos permitirá ampliar nuestro público.

Además, el Partido, y siempre que sea posible, procurará usar en su ámbito interno sistemas operativos, programas de ofimática y de herramientas de software libre frente a las de software propietario, evitando el pago de licencias, revisando los contratos de externalización de servicios informáticos y potenciando la cultura del software libre para la información de uso privado, interno y público, para ello, se establecerá un plan que contemple la formación y la implantación progresiva en la organización.

Al mismo tiempo, es importante no descuidar el trabajo de calle. Mucha gente sigue sin participar de manera activa en redes sociales, por lo que sacar campañas propias que tengan material físico es una necesidad para poder seguir mostrando nuestra presencia en los diferentes espacios de intervención.

7. Mundo Obrero. El órgano de comunicación del partido, Mundo Obrero, debe dar un cambio de orientación con respecto a pasados ciclos. Manteniendo sus ediciones digitales y en papel, es necesario que se convierta en un medio de comunicación de cierta relevancia, y no solo en un medio de consumo interno que se adquiere de manera obligatoria y cuya repercusión más allá de la propia afiliación es nula. Para ello será necesario que los contenidos del mismo se adapten a la realidad política, y social del momento, poder usarlo para ofrecer la realidad que sufrimos en España y que los medios burgueses no cuentan, abarcando no solo el ámbito político, sino social y cultural. Se creará una comisión de redacción abierta, en la cual puedan participar

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

personas ajenas al Partido, y que permita cierta permeabilidad en la redacción para conseguir llegar no solo a afiliados y entorno, sino también a la clase trabajadora.

8. Resistencia del Partido a la represión del Estado: Tras las reformas penales y la escalada represiva del Estado, se hace necesario dotarnos de las herramientas necesarias para garantizar la seguridad de la militancia. Debemos formarnos en protocolos de actuación ante detenciones o situaciones represivas, crear grupos de juristas para hacer frente a sanciones y procedimientos penales por la actividad militante, constituir una caja de resistencia para hacer frente a sanciones económicas y formar Servicios de Orden que garanticen la actividad política ante agresiones o amenazas y sepan reaccionar ante cargas policiales.

9. Institucional. El XX Congreso del PCE ha aprobado la recuperación de todas sus competencias, también en el ámbito electoral. Sin embargo, no se dispone de la necesaria coordinación de los cargos públicos comunistas, y de estos con la militancia del partido. El PCE debe tener una política institucional clara y debe tener capacidad para elaborar propuesta política para después sumar a más compañeros de otros ámbitos. Las reuniones de cargos públicos comunistas a niveles provincial, regional/nacional y central, debe ser una prioridad.

Nuestros cargos públicos no pueden estar en la institución sin un apoyo de las secretarías institucionales que orienten las líneas de actuación prioritarias a desarrollar en cada momento. Tienen, además, el deber político y moral de rendir cuentas de su actividad y mantener siempre sus mandatos a disposición del Partido así como comprometer todos los esfuerzos y capacidades en la defensa de los intereses de la clase trabajadora y el pueblo y por lo tanto, articular la actividad institucional con el trabajo militante y de masas del Partido e informar a sus electores de su actividad.

Tal y cómo recogen los estatutos como anexo será obligatorio la firma de los compromisos políticos, éticos y financieros por parte de aquellas militantes del PCE que accedan a cargos públicos y de confianza, y responsabilidades en CCOO, IU y el Nuevo MPyS o de dirección en otros ámbitos políticos que las organizaciones del PCE consideren.

ANEXO 1

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

Nos encontramos, por lo general, en una situación similar en todas las estructuras del Partido. El número de afiliadas que aparecen en el DAR no coincide con el número de camaradas que participan cotidianamente de la vida del Partido, y mucho menos con la premisa comunista de "un militante, una tarea". Es por ello, que debemos avanzar en el reparto de tareas y planificación en la intervención de cada militante en frentes de intervención externas. Durante los próximos cuatro años clarificaremos la situación de cada camarada afiliada al Partido

Por ello distinguiremos:

- Militancia: es el conjunto de afiliadas al Partido, que debido a diversas circunstancias tienen niveles de implicación desigual en la organización.
- Militancia activa: es aquella militancia que participa cotidianamente en las reuniones de la organización de base y está dispuesto a asumir tareas.

El avance en el modelo nuclear del Partido no se logrará si no tenemos clara esta caracterización. De no hacerlo de esta manera podemos poner en peligro la existencia de las actuales organizaciones de base, dado que cualquier división mecánica de las mismas no tiene por qué ir en consonancia a la realidad militante (ejemplo: puede haber organizaciones de base con más de 50 fichas de afiliación, pero con una participación menor a una decena en el día a día).

Planteamos al núcleo sectorial como la organización básica, de nuevo tipo, del Partido, y los núcleos territoriales (antiguas agrupaciones) como el espacio de coordinación de la militancia en un ámbito territorial concreto.

NÚCLEO SECTORIAL

El núcleo sectorial debe ser el eslabón fundamental de ligazón del Partido con las masas. Se crearán núcleos sectoriales en los lugares de trabajo, centros de enseñanza, profesionales, organizaciones legales de masas, en las barriadas y pueblos. Para formarlas es necesario un mínimo de tres militantes y un máximo de doce, de forma flexible. Cada célula elegirá a una camarada como responsable de la misma, la cual se encargará de convocarla periódicamente (una vez al mes) y coordinar las tareas que debe realizar. Su ámbito de trabajo será un frente concreto, pudiéndolo adaptar a las necesidades del Partido, con la flexibilidad característica del trabajo entre las masas. Se podrán crear células vinculadas al trabajo barrial de mmss o asociaciones de vecinas, células vinculadas a empresas o centros de trabajo, o de gran conglomeración de trabajadoras (polígonos industriales, centros comerciales,...) o de sector productivo (diseñadoras gráficas, juristas, trabajadoras de la enseñanza, sanidad,...). No se crearán de forma mecánica, sino teniendo en cuenta la particularidades de cada militante, teniendo en cuenta en qué frente de lucha desarrolla su trabajo cotidiano y la facilidad para constituirlo entre la militancia de distintos núcleos territoriales.

Su tarea principal será la de difundir la política del Partido, organizar y dirigir a las masas en la lucha por sus reivindicaciones inmediatas y por los objetivos fundamentales del Partido, aprovechando para ello todas las posibilidades que estén en nuestra mano. Además de reclutar a nueva militancia.

Como en el modelo celular que tenía el Partido antes de su disolución en agrupaciones territoriales, los núcleos sectoriales de empresa (o de sector productivo o ámbitos de gran conglomeración según esta nueva propuesta) su actividad esencial es contribuir a impulsar la lucha reivindicativa, a favorecer la unidad obrera, a elevar la conciencia de clase, socialista y de educación política de las trabajadoras. La preocupación esencial del núcleo de empresa ha de ser hoy el apoyo a la organización, consolidación y extensión de la estructura sindical, a la unidad del movimiento obrero.

En los pueblos agrícolas, la misión del núcleo del Partido es la de contribuir a la movilización de las trabajadoras agrícolas, de las masas campesinas. Los problemas y las formas de lucha en el campo difieren de los de la ciudad, lo que exige comprenderlos y ver cómo promover la acción. En el centro de estos problemas está la lucha por la tierra para quien la trabaja. La acción contra el paro, por salarios decentes para las obreras/os agrícolas, por el movimiento cooperativo,...

DOCUMENTO ORGANIZATIVO XX CONGRESO

Son también de gran importancia los núcleos de barriada. En ellas militan las comunistas que por sus circunstancias tienen un desarrollo militante en el barrio y no en el lugar de trabajo. En este caso las comunistas tenemos que encabezar la acción y orientar y dirigir la lucha de las vecinas entorno a los problemas que surgen: vivienda, urbanización, falta de centros educativos, carencia de servicios, etc.

En el caso de estos núcleos su militancia estará volcada a la actividad sectorial, a la acción en los frentes de masas, como herramienta imprescindible para la movilización social.

NÚCLEO TERRITORIAL (antigua agrupación)

En un mismo territorio podrán existir distintas células, o por falta de militancia no tener capacidad para la existencia de estas. En cualquier caso el núcleo territorial será en estos casos la garantía de que cada persona afiliada esté adscrita a una organización de base.

Su tarea principal es la aplicación y desarrollo de la política del Partido en su territorio, la elevación de propuestas desde el mismo y su desarrollo organizativo. En el caso de existir núcleos sectoriales en dicho territorio será el espacio orgánico donde coordinar la acción política de éstos, buscando propuestas unitarias para desarrollar en cada sector. En la organización del PCE debe ser fundamental reforzar el papel de vanguardia y de lucha. Si queremos un PCE de lucha debemos apostar por un modelo de implantación e influencia en los centros de trabajo, los sectores profesionales, las universidades, etc. Las fábricas y otros centros y ramas de trabajo, los centros de estudio y las universidades, los profesores y maestros, los actores, escritores, científicos, abogados y juristas, periodistas, funcionarios y miembros de los aparatos del Estado, etc. deberán referenciar la estructura básica preferente del PCE en núcleos ligados a la actividad productiva y de estudio.

En las reuniones periódicas de la agrupación se deben debatir los documentos aprobados en los órganos superiores para permitir la más amplia difusión de nuestra política no sólo entre la militancia comunista, sino en el conjunto del entorno social sin olvidar como objetivos básicos de una agrupación el aumento de su influencia social, la coordinación de los diferentes células, frentes y secretarías y desarrollar un propio plan de trabajo anual y evaluable, haciendo especial hincapié en elevar el nivel formativo de la militancia y crear centros sociales en cada municipio. La dirección superior es la responsable de que esto se cumpla. Deberá hacer un seguimiento del buen funcionamiento de cada núcleo territorial. Los plenos deberán reunirse al menos una vez al mes y una vez al año realizarán una conferencia local donde elegir a su Comité Local.

La falta de dirección política lleva muchas veces a que las organizaciones de base funcionen con sus propias inercias, más vinculadas a la política municipal que a las tareas que hemos descrito.